

# *Bartolomé Rodríguez Palma, un clérigo minero portugués en Nueva Galicia, 1676-1698*

BARTOLOME RODRIGUEZ PALMA, A PORTUGUESE CLERIC MINER  
IN THE NEW GALICIA, 1676-1698

C. RENÉ DE LEÓN MEZA

LUIS GERARDO SANTOS

Universidad de Guadalajara, CUCEA

Departamento de Ciencias Sociales y Jurídicas

México

correo: luisgerardo.santos.ramirez@gmail.com

## ABSTRACT

*The following article analyzes the history of a Portuguese cleric who, for the last third part of the XVII century, became the most important miner in the region of Guadalajara. This research hypothesizes that his economic success was channeled towards the establishment of social relations with influential figures and towards investment in philanthropic work, all this in order to protect his family and himself of the stigmatization of Portuguese-Jew.*

*Key words: portuguese, jew, miner, Inquisition, family ties.*

## RESUMEN

Este artículo analiza la historia de un clérigo portugués que en el último tercio del siglo XVII se convirtió en el minero más importante de la región de Guadalajara. Plantea la hipótesis de que el éxito económico que alcanzó lo enfocó en establecer sólidos lazos afectivos con poderosos personajes y realizar costosas obras filantrópicas para mantener alejado el estigma de portugués-judaizante para él, sus familiares y algunos paisanos.

Palabras clave: portugués, judío, minero, Inquisición, lazos familiares.

Recibido: 10/08/2018

Aceptado: 8/11/2018

La historiografía colonial novohispana es muy prolífera estudiando la presencia de los portugueses en México; sobre todo, es notoria la tendencia a analizarlos, ya sea de manera individual o grupal, desde la perspectiva de su vinculación o pertenencia al judaísmo y los problemas que tuvieron con la Santa Inquisición particularmente en el siglo xvii.<sup>1</sup> En menor medida, pero no por eso menos importante, existe una línea de investigación que se centra en revisar su participación en las guerras de conquista, colonización, descubrimiento de nuevas rutas marítimas y su destacada habilidad como comerciantes y empresarios.<sup>2</sup>

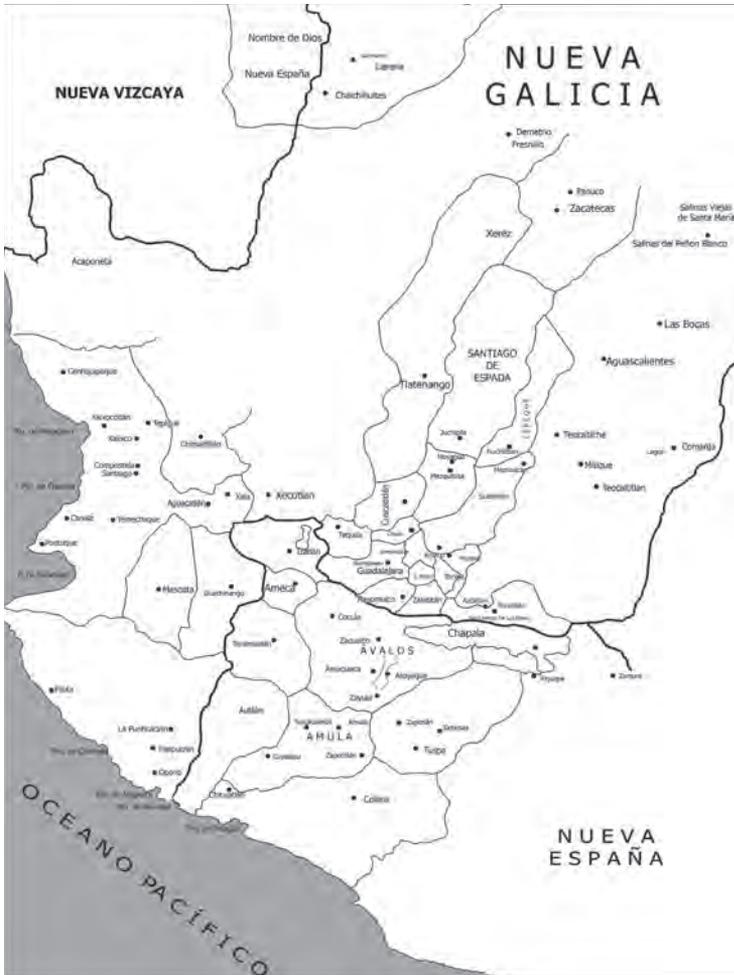
No es la intención de este artículo desarrollar un estado de la cuestión sobre la abundante bibliografía que resalta la historia de los portugueses en el México colonial ni citar a pie de página tales obras (pues el espacio resultaría insuficiente) o intentar etiquetar algunas como las más representativas, ya que todas han hecho importantes aportes que sirven de base para nuevos estudios, como el que aquí se presenta. Lo que se pretende demostrar con un estudio de caso es que, a pesar de lo dicho en el párrafo anterior, existen aún grandes vacíos o historias por conocer de muchos portugueses que habitaron en diferentes regiones de la Nueva España, como la Nueva Galicia por ejemplo.

La exhaustiva revisión bibliográfica y el trabajo de campo en diferentes archivos nos permite constatar que en el reino de la Nueva Galicia, a lo largo de los siglos xvi y xvii, vivieron al menos 47 portugueses. No es mucho lo que se sabe de sus vidas pues los cronistas, autoridades de la época o historiadores contemporá-

<sup>1</sup> Vid. Seymour Liebman, *Los judíos en México y América Central. Fe, llamas e inquisición*; Solange Alberro, *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*; Ricardo Escobar Quevedo, *Inquisición y judaizantes en la América española (siglos xvii y xviii)*, entre otros.

<sup>2</sup> Vid. Antonio García de León, “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del siglo xvii”; Miguel León-Portilla, “Presencia portuguesa en México colonial”; Eva Alejandra Uchmany, “Simón Vaez Sevilla”, entre otros.

MAPA I  
*La Nueva España y la Nueva Galicia en el siglo XVII*



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa: René Acuña, 1988, p. 9.

neos los mencionan someramente debido quizá a que no eran parte esencial de su objeto de estudio. Por ejemplo, fray Antonio Tello nombra a dos de esa nacionalidad entre los primeros pobladores de la ciudad de Compostela, primigenia capital de aquel

reino.<sup>3</sup> Rubén Villaseñor, en una compilación documental que hizo sobre la Inquisición en Nueva Galicia en el siglo xvi, registró a varios lusitanos que tuvieron problemas con ese tribunal.<sup>4</sup>

En la siguiente centuria el número de portugueses fue aumentando en aquel reino, sobre todo en los reales de minas ubicados en la zona fronteriza norteña como Sombrerete, Fresnillo y Zacatecas. Hacia 1605 el obispo de Guadalajara, Alonso de la Mota y Escobar, calculaba que había en ese último real “entre diez o doce extranjeros portugueses e italianos” atraídos por la riqueza de las minas de plata.<sup>5</sup> En esos lugares, a mediados del siglo xvii varios judíos practicantes, entre ellos algunos portugueses, sufrieron la persecución del tribunal inquisitorial, como lo demostró Solange Alberro.<sup>6</sup>

El único autor que ha registrado la presencia de portugueses en la ciudad de Guadalajara a mediados del siglo xvii es Thomas Calvo. Él analizó a un importante grupo de personas que profesaban la religión mosaica y demostró cómo éstas convirtieron a esta ciudad en la tercera (después de la de México y Veracruz) con mayor número de judíos.<sup>7</sup> De hecho, Calvo menciona al personaje que aquí se estudiará, aunque no profundiza en su historia.<sup>8</sup> De manera que no hay un solo trabajo publicado que describa a detalle la situación de los originarios de Portugal que llegaron a vivir a territorio neogallego ni la historia de uno de ellos en particular. Por lo anterior, el presente artículo pretende dar a conocer por

<sup>3</sup> Antonio Tello, “Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia escrita hacia 1650”, pp. 360-361.

<sup>4</sup> Francisco Javier Nuño, “La Inquisición en la Nueva Galicia siglo xvi”.

<sup>5</sup> Alonso de la Mota y Escobar, *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, p. 145.

<sup>6</sup> Alberro, *Inquisición y sociedad*, op. cit., pp. 417-454.

<sup>7</sup> Thomas Calvo, *Poder, religión y sociedad en Guadalajara del siglo xvii*, pp. 130-131.

<sup>8</sup> *Ibidem*, pp. 114-115. Este mismo autor presentó en 2013 la ponencia “La presencia cripto-judía en Nueva Galicia, siglo xvii” dentro del marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, cuyo invitado especial fue Israel, pero hasta donde sabemos, no ha sido publicada.

CUADRO I  
*Presencia de portugueses en la Nueva Galicia*

Nombre	Lugar de procedencia	Siglo	Lugar de asentamiento
Gonzalo Varela	Portugal	XVI	Villa Nra. Sra. de la Purificación
Juan Royari	Portugal	XVI	Compostela
Juan Rodríguez Cabrillo	Portugal	XVI	Puerto de la Nividad
Fray Miguel de las Garabillas	Portugal	XVI	Nueva Galicia
Francisco de Silva	Portugal	XVI	Minas de Guaxacatlán
Gonzalo de Varela	Ébora, Portugal	XVI	Villa de Purificación/ Gdl
Bartolomé de Braga	Portugal	XVI	Zacatecas
Domingo de Zerolito	Portugal	XVI	Xalisco
Álvaro de Rivera	Algarve, Portugal	XVI	Nueva Galicia
Gaspar Pereira Calzetero	Oporto, Portugal	XVI	Guadalajara
Baltasar González	Ponta Delgada, Portugal	XVI	Compostela
Domingo Hernández	Tavira, Portugal	XVI	Minas de Xicotán
Antonio de Medina	Portugal	XVII	Guadalajara
Gonzalo Baez	Portugal	XVII	Guadalajara
Vasco Pérez	Portugal	XVII	Guadalajara
Pedro Rodríguez	Portugal	XVII	San Francisco
Francisco López Díaz	Casteloblanco, Portugal	XVII	Zacatecas
Francisco Núñez Navarro	Chazin, Portugal	XVII	Nueva Galicia
Antonio de Medina	Portugal	XVII	Minas de Jora
Gerónimo Núñez, alias Rojas	De la Guarda, Portugal	XVII	Zacatecas
Nuño de Figueroa (Nuño Pereira o Peredo)	Lisboa, Portugal	XVII	Guadalajara
Simón Fernández de Torres	Govea, Portugal	XVII	Guadalajara
Tomás Núñez de Peralta	Cubillana, Portugal	XVII	Zacatecas
Tomé Gómez	Casteloblanco, Portugal	XVII	Ahuacatlán y Guadalajara
Manuel de Mella	Huelva, Portugal	XVII	Nueva Galicia
Gerónimo Núñez (Rojas Soltero)	La Guarda, Portugal	XVII	Minas de Zacatecas
Pedro López	Manfara, Portugal	XVII	Real de Minas de Fresnillo
Gaspar Méndez de Peralta	San Vicente Dabera, Portugal	XVII	Guadalajara
Blas López	Portugal	XVII	Guadalajara
Juan Lucareo de Loza	Portugal	XVII	Guadalajara
Antonio Fernández	Isla de San Jorge, Portugal	XVII	Cuitzeo
Domingo Rodríguez	Portugal	XVII	Minas de San Demetrio
Andrés Fernández Pacheco	Avistano, Portugal	XVII	Guadalajara
Juan Duarte Espinosa	Portugal	XVII	Zacatecas
Francisco de Villegas	Portugal	XVII	Zacatecas
Francisco García	Portugal	XVII	Zacatecas
Manuel de Acosta (alias Francisco de Flores)	Portugal	XVII	Zacatecas
Jorge López	Tome de Moncorba, Portugal	XVII	Zacatecas
Ana Enriquez	Portugal	XVII	Zacatecas
Bartolomé Rodríguez Palma	San Antonio de Ameisal, Portugal	XVII	Guadalajara
Bartolomé Rodríguez Palma (sobrino)	San Antonio de Ameisal, Portugal	XVII	Guadalajara
Diego Fernández Palma	San Antonio de Ameisal, Portugal	XVII	Guadalajara
Baltazar Fernández de Teixeira	San Antonio de Ameisal, Portugal	XVII	Guadalajara
Simón Fernández de Torres	Portugal	XVII	Guadalajara
Manuel Fernández Calderón	Portugal	XVIII	La Barca

Fuente: Datos obtenidos de distintos documentos y libros aquí citados.

primera vez la historia de un portugués que durante 23 años vivió en diferentes poblaciones de la Nueva Galicia y que logró convertirse en el minero más importante de la región de Guadalajara en el último tercio del siglo XVII. Su nombre era Bartolomé Rodríguez Palma, un clérigo presbítero originario de San Antonio de Ameisal, lugar cercano a la villa de Loulé en la región del Algarve,

Portugal. Su historia viene a representar un ejemplo de éxito en una época en que ser portugués era sinónimo de judío, y por lo tanto siempre estaba latente el riesgo de ser acusado ante la Inquisición.<sup>9</sup>

La hipótesis central de este artículo –respaldada en un análisis hermenéutico– plantea que el gran éxito económico que alcanzó Bartolomé Rodríguez lo enfocó y bifurcó en dos aspectos. El primero consistió en establecer sólidos lazos afectivos con poderosos personajes de la sociedad novohispana, como el arzobispo de México, el obispo de Guadalajara, el presidente de la Audiencia de la Nueva Galicia, el vicario general de los jesuitas en Roma, oficiales de la Real Hacienda, ricos comerciantes y hacendados locales. El segundo y más notable aspecto lo plasmó en la realización de numerosas obras filantrópicas a las cuales destinó considerables sumas de dinero con el claro objetivo de mantener alejado el estigma de portugués-judaizante tanto para él como para sus familiares y algunos paisanos, que se desempeñaban como sus agentes y socios comerciales, respectivamente.

Para lograr comprobarla es importante esbozar primero los espacios de la Nueva Galicia donde Bartolomé Rodríguez Palma desarrolló sus actividades empresariales en el último tercio del siglo XVII. En primer lugar estaba la ciudad de Guadalajara que era capital de reino, sede de Audiencia, de Episcopado, de Caja Real y por lo tanto el centro económico, político y administrativo desde el cual se definió el rumbo de los negocios de este personaje. Ahí estableció una sólida red de contactos y amistades que le sirvieron para obtener la concesión de sus minas, los préstamos para iniciar los trabajos de explotación y los mandamientos para obtener mano de obra indígena asalariada. En esa ciudad legalizó la compra de todas sus propiedades, obtuvo mediante subasta el derecho

<sup>9</sup> Le llamamos historia de éxito a pesar de que murió en aparente estado de pobreza. Entendemos su éxito porque logró que él y sus familiares cercanos no fueran procesados por la Inquisición debido a su nacionalidad.

a arrendar los diezmos de algunos curatos, se desahogaron sus pleitos legales ya fuera en el ámbito civil o en el eclesiástico, pero sobre todo, fue el lugar que más se benefició de las limosnas y donaciones que hizo para construir iglesias, conventos y una escuela.

Guadalajara vivía en la segunda mitad del siglo XVII un periodo de consolidación económica gracias a la influencia comercial de sus mercaderes, que la habían convertido en un espacio concentrador y redistribuidor de mercancías para abastecer a la mayor parte del reino y a las provincias de Sinaloa, Sonora y la Nueva Vizcaya. Ese comercio generó riquezas que sus poseedores utilizaron en parte para financiar a la industria minera en varias regiones del reino, impactando además de manera directa en el desarrollo agrícola y ganadero, lo que dio lugar a la aparición de importantes complejos productivos (haciendas y ranchos) que con el tiempo rompieron su dependencia con la minería, lograron conquistar otros mercados consumidores para sus productos y potenciaron el desarrollo económico regional. Fue, justo en varios de esos lugares, donde Bartolomé Rodríguez Palma logró insertarse con éxito combinando acertadamente la explotación de minas, edificando haciendas de beneficiar metal y adquiriendo propiedades agrícolas y ganaderas, como más adelante se detallará.

Bartolomé Rodríguez Palma llegó al reino de la Nueva Galicia en 1676 con los grados de bachiller y clérigo presbítero, aunque nunca ejerció su ministerio, al menos en esas tierras, pues se dedicó en exclusiva a la explotación de minas. Mucha de su vida privada es un misterio hasta este momento, pues se ignora dónde estudió, cuándo nació, a qué edad arribó a esas tierras, si solo o acompañado, si lo hizo de manera furtiva o con licencia. Lo cierto es que desde su llegada se enfocó con ahínco a la búsqueda de yacimientos de plata, y los encontró en el real de San Antonio de Jolapa, jurisdicción de Guachinango, que se encontraba desde hacía mucho tiempo abandonado debido a que sus minas estaban inundadas. Después de denunciarlas y obtener la propiedad de ellas, logró en 1678 que el rico comerciante de

Guadalajara, Miguel de Siordia, le proporcionara los avíos necesarios para trabajarlas.<sup>10</sup> Aplicó en ellas una técnica muy costosa y arriesgada, que era poco utilizada por los mineros, pues requería además avanzados conocimientos de geometría subterránea (esto nos da una idea de lo leído y preparado que era). Ésta consistía en perforar un socavón por la ladera del cerro, el cual terminaba justo por debajo del nivel de las aguas y entonces, por simple efecto de gravedad, el agua salía por dicho túnel dejando las minas listas para explotarlas. Las vetas que encontró contenían plata de mucha ley que le generaron ganancias de inmediato, mismas que comenzó a reinvertir estratégicamente. Ahí mismo en Jolapa construyó cuatro haciendas de beneficio por el método de azogue y otra más por el de fundición.<sup>11</sup>

Compró la hacienda de ganado mayor nombrada Amasaque en Hostotipaquillo y en 1681 la rica y próspera de Cuisillos, ubicada en Tala a unos 50 kilómetros al noroeste de Guadalajara.<sup>12</sup> La primera se trataba en realidad de una propiedad en la que no sólo se criaba ganado mayor; en sus tierras se ubicaba también una mina de plata llamada Albarradón y una planta de beneficiar metales por el método de azogue construida en las cercanías del río Mochitiltic, de donde se extraía el agua para utilizarla como fuerza motriz. Un detallado inventario realizado en 1686 muestra las enormes inversiones de capital fijo que se habían hecho en ella.<sup>13</sup> Sus instalaciones incluían un molino con seis mazos y sus

<sup>10</sup> José López Ramírez, Convenio para resolver deuda entre Bartolomé Rodríguez Palma y Miguel de Siordia, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1689, vol. 6, pp. 140v-141v.

<sup>11</sup> Cartas de Audiencia de Guadalajara, Relación de Méritos de Bartolomé Rodríguez Palma, Archivo General de Indias, 1693, 25 N. 10.

<sup>12</sup> Diego de Galarreta, Testamento de Bartolomé Rodríguez Palma, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1681, vol. 1, pp. 2f-8f.

<sup>13</sup> Consideramos oportuno incluir una breve descripción de ese inventario, con el objetivo de ver toda la infraestructura que desarrolló Bartolomé. Pero, al mismo tiempo, para resaltar el valor que alcanzó esa finca (44 mil pesos), para que el lector pueda dimensionar las cantidades que *invirtió* en obras pías.

ruedas e instrumentos que estaba conectado a un caño o acequia de cal y canto de 78.5 varas de largo y  $\frac{3}{4}$  de ancho (una vara equivalía a 80 centímetros) por el que corría el agua para hacerlo funcionar; también había una presa de cal y canto de 32 varas de largo, cinco de ancho y tres de alto que atravesaba el río. Ésta tenía una compuerta hecha del mismo material, de siete varas de largo, 2.5 de ancho y 3.5 de alto. El agua ahí acumulada era conducida por una acequia de dos pretiles que medían media vara de ancho cada uno y 608 varas de largo hasta la galera donde se encontraban las cuatro ruedas de agua que movían los molinos y los tres lavaderos y atarjeas, donde se lavaba el metal. Esa acequia estaba construida sobre un andén o pared de cal y canto de cuatro varas de alto y de ella salían cuatro atarjeas o caños de dos pretiles para que cayera el agua sobre cada uno de los molinos. Cada una contaba con su propia compuerta para controlar el agua.

La galera de los molinos medía 33 varas de largo por 12 de ancho con sus cimientos de piedra. A un lado estaba la casa de lavado que tenía 24 varas de largo con un nuevo lavadero de dos tinas con sus ruedas y una desazoguera. Había un cuarto de 15 por seis varas de adobe y piedra, donde se guardaban los consumibles como sal, maíz, frijol, cal, dos escaleras de madera, sebo crudo y en velas, el azogue y el magistral. En ese mismo cuarto se encontraba también una fragua con tres pares de fuelles. En la casa de carpintería había ocho hachas de fierro, cinco barras grandes y cuatro pequeñas, dos formones, dos escoplos, un compás de fierro de una tercia de largo, un martillo de oreja, un cepillo para madera, dos escuadras, un compás de palo con punta de hierro, una sierra manera de una vara de largo y otra obrajera.

La casa principal contaba con una acequia que conducía el agua para su servicio. Había otras 39 casas—donde vivían la gente de la cuadrilla y los 21 esclavos negros—, un cementerio y una capilla para celebrar misa. La hacienda tenía un rancho que servía para guardar el ganado vacuno y caballar que se utilizaba en las labores cotidianas. Los animales eran una manada de yeguas

mansas compuesta de 34 cabezas y su caballo garañón, 52 caballos mansos de rienda, tres mulas y dos machos de carga, 65 reses entre vacas chichihuas y novillos, siete bueyes que servían de cabestros, 96 mulas y machos mansos de recua y otras diez bestias caballares. El avalúo meticuloso de todos los bienes de esta hacienda de Amasaque fue calculado en 44 719 pesos y sirve para imaginar la infraestructura que Bartolomé había desarrollado en sus complejos mineros.<sup>14</sup>

La hacienda de Cuisillos que compró en 1681 fue quizá la más rica e importante en un radio de 60 kilómetros a la redonda de Guadalajara. Ubicada en el valle de Tala, tenía una extensión de 21 sitios de ganado mayor (cada uno equivalía a 1 675 hectáreas) y 13 caballerías (cada una equivalía a 42 hectáreas) con tierras muy fértiles, abundancia de agua y un clima muy propicio para la agricultura y la ganadería.<sup>15</sup> Desde principios del siglo XVII, los cronistas la destacan como la principal productora y abastecedora de trigo y harina de Guadalajara. Sus distintos dueños invirtieron con asiduidad importantes cantidades de dinero en obras hidráulicas, instalación de molinos, construcción de potreros, lienzos de piedra y adquisición de ganado para mejorar constantemente la raza de sus animales.<sup>16</sup> Durante el tiempo que Rodríguez Palma la mantuvo en su poder incrementó las inversiones en ella al construir una hacienda de beneficiar plata por azogue, introducir el cultivo de la caña, instalar un trapiche para producir panocha y aumentó el número de animales en ella.

Esta hacienda contaba, además, como muchas otras que sembraban trigo, con el privilegio de recibir dos veces al año mano de

<sup>14</sup> Tomás de Orendáin, Inventario de la hacienda de Amasaque y mina Albarra-dón, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1686, vol. 3, pp. 29v-44v.

<sup>15</sup> Ricardo Lancaster Jones, *Haciendas de Jalisco y aldeaños, 1506-1821*, p. 38.

<sup>16</sup> Diego de la Sierra y Dueñas, Solicitud de uso de agua para la hacienda de Cuisillos, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco, 1685, vol. 2, pp. 123v-130v.

obra indígena mediante el sistema de repartimiento forzado asalariado para realizar la siembra y cosecha de ese grano. A lo largo del siglo XVII fue la que más indios recibió, con un promedio anual de 180 trabajadores.<sup>17</sup> De hecho, fue la única que gozó con una serie de repartimientos adicionales a los que recibían las demás haciendas. Obtenía muchachos para que hicieran la escarda en los meses previos a la cosecha, indias para trabajar en labores domésticas y se le permitía destinar a los trabajadores a otras faenas agrícolas, a pesar de que estaba prohibido. El contar con la ventaja de una mano de obra segura temporal le permitió a Rodríguez Palma concentrar a sus trabajadores fijos, entre ellos esclavos negros, en la molienda y beneficio de la plata de los minerales que llegaban de sus minas de Etzatlán.

Pero no sólo esos dos grandes complejos desarrolló Bartolomé, aunque sí fueron los más importantes. En el año de 1682 adquirió, por medio de un remate público, dos haciendas que se les habían embargado al contador y tesorero de la caja real de Guadalajara por fraudes que habían cometido. Éstas eran las de San Gaspar de Colotitlán y la de Guejotitán, que se localizaban en la provincia de Autlán, al sur de Guadalajara. El interés por ellas se debió a la gran cantidad de ganado mayor que tenían, pues de los 11 081 pesos que pagó, 10 149 correspondieron al valor de los animales, mismos que trasladó a Cuisillos.<sup>18</sup>

En los años siguientes expandió sus inversiones a los reales de Ostotipac y San Sebastián, siempre en minas abandonadas e inundadas, donde utilizaba su novedosa y arriesgada estrategia de perforar socavones para desaguarlas. En el primero, tuvo éxito con rapidez en una de las minas, pues el túnel que hizo le permitió obtener durante años plata de mucha ley. En el segundo, la cosa no fue tan sencilla, pues el socavón que construyó para vaciar

<sup>17</sup> Repartimiento de indios a la hacienda de Cuisillos, Guadalajara, México, Libros de Gobierno, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1681, vol., 358, p. 138v.

<sup>18</sup> Galarreta, Testamento de Bartolomé, cit.

cuatro minas le resultó muy costoso (40 mil pesos) y tardó 14 años en terminarlo, aunque a final de cuentas obtuvo abundante plata de ellas.<sup>19</sup>

Para poder realizar estas obras, Rodríguez Palma contó con el apoyo del presidente de la Audiencia de Guadalajara, quien le dotó de trabajadores indígenas en una época en la que los repartimientos eran prácticamente exclusivos para la siembra y cosecha del trigo. A los gobernadores indígenas de las provincias de Guachinango, Aguacatán y Tequepexpan se les ordenó que enviaran a las minas de este personaje dos indios por cada cien que hubiera en sus pueblos, para que trabajaran de manera rotativa durante tres meses en cada año, pagándoles cada semana nueve reales en efectivo (en la época colonial, un peso se conformaba por ocho reales).<sup>20</sup>

Siempre con la intención de asegurar el abasto de insumos a sus minas, continuó adquiriendo otras propiedades, como la hacienda agrícola y ganadera de Tepusguacán, localizada en Guachinango, y a principios de la última década del siglo XVII compró el derecho a recaudar el diezmo de los curatos de Guachinango y Mascota, donde abundaba la crianza de mulas, por las que pagó 1 439 pesos en efectivo.<sup>21</sup> Para estos años había comenzado a explotar unas minas en el real de Los Reyes, alcanzando en ese momento el punto de mayor expansión de su complejo minero que incluía, entre otros bienes, un número indeterminado de minas en seis reales distintos, once haciendas de beneficiar plata que el mismo había construido y cinco haciendas agrícolas y ganaderas, todo en el lapso de 17 años.

<sup>19</sup> Relación de Méritos, cit.

<sup>20</sup> Repartimiento de mano de obra indígena a las minas de Bartolomé Rodríguez Palma, Guadalajara, México, Libros de Gobierno, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1684, vol. 3, exp. 86, pp. 157v-163f.

<sup>21</sup> Miguel Tomás de Ascoide, Arrendamiento de los diezmos de Guachinango y Mascota, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, vol. 2, pp. 135f-137f.

MAPA 2  
*Zonas de trabajo de Bartolhomé Rodríguez Palma*



Fuente: Elaboración propia a partir del mapa: René Acuña, 1988, p. 9.

Su fama y experiencia hicieron que otros mineros lo invitaran a realizar ese tipo de perforaciones en sus minas, ofreciéndole a cambio una parte de las acciones. Así ocurrió en la mina Santa Cruz en Etzatlán a finales de siglo, cuando se inundó y quedó im-

posibilitada para trabajarse. Después de hacer unas catas sobre la ley de los metales, Bartolomé decidió participar, a cambio de que le donaran la mitad de ella. Una vez aceptadas sus condiciones, perforó un socavón que le costó más de 19 000 pesos. Se ignora cuánto duró la obra, pero al parecer no le llevó mucho. Según los dueños, en poco tiempo, gracias al éxito de los trabajos, la mina comenzó a dar frutos que permitieron realizar otras inversiones, como ademar y limpiar sus túneles.<sup>22</sup>

Es verdad que la exitosa inserción de Rodríguez Palma en la industria minera se sustentó en gran medida en su conocimiento y habilidad para perforar socavones, pero, como todo minero, dependió de los préstamos que logró gestionar para iniciar a laborar, pues sin ellos de nada le servía lo primero. La relación comerciante-minero siempre fue una constante en la que el primero facilitaba los insumos necesarios para que el segundo realizara las explotaciones y beneficiara la plata con la cual pagarle. Mientras ésta fluyera, los convenios de colaboración se mantenían, pero cuando la bonanza se transformaba en borrasca los problemas para el minero comenzaban, pues no tenía fluidez para saldar la deuda y, llegado el caso, sus propiedades le eran embargadas ya fuera de forma temporal o definitiva.

Durante más de veinte años el clérigo Bartolomé Rodríguez mantuvo un convenio de financiamiento con el rico comerciante de Guadalajara Miguel de Siordia. Él fue quien le prestó para sus primeros trabajos en las minas de San Antonio de Jolapa en 1678 y, a partir de la bonanza de éstas, el crédito fluyó constantemente para Rodríguez Palma, quien le entregaba la plata obtenida para que ésta fuera llevada a la caja real de Guadalajara, donde se pagaba el diezmo minero, y una vez sellada, con ella Siordia se cobraba las deudas y entregaba el resto a Bartolomé. Al menos en los ocho años que van de 1685 a 1693, Siordia trasladó tan sólo

<sup>22</sup> Antonio de Ayala, Convenio para trabajar mina, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1694, vol. 5, pp. 109-120f.

de la mina de Jolapa 46 953 marcos de plata que equivalían a 381 493.1 pesos, pues cada marco valía ocho pesos un real.<sup>23</sup>

Pero esta relación comenzó a deteriorarse cuando la producción de las minas de Bartolomé decayó debido a que se anegaron, y las deudas se acumularon por la descapitalización del clérigo.<sup>24</sup> Para 1689 éstas alcanzaban la suma de 61 573 pesos, por lo que a mediados de ese año ambas partes se reunieron para reestructurar la deuda y establecer un nuevo convenio de financiamiento, mediante el cual Rodríguez Palma abonaría anualmente diez mil pesos para saldarla y, a cambio, Siordia le otorgaría, para que continuara laborando sus minas, nuevos préstamos en diversos géneros hasta alcanzar la cantidad de veinte mil pesos al año, de manera que el clérigo Bartolomé quedaba obligado a entregarle cada doce meses treinta mil pesos en efectivo.<sup>25</sup>

El acuerdo crediticio no ayudó a solventar la época de borrasca en la que había caído Rodríguez Palma, pues la desgracia natural de la inundación de sus minas continuaba y mermaba de modo considerable su producción haciendo de hecho impagable su deuda. Esta situación lo orilló a buscar préstamos con la iglesia de Guadalajara, hipotecando para ello su hacienda de Cuisillos mediante la imposición de censos. Como esta propiedad era muy valiosa y nada más tenía cargada una deuda de 8 400 pesos, logró conseguir 20 337 pesos prestados.<sup>26</sup> Otros comerciantes le hicie-

<sup>23</sup> Queja del bachiller Bartolomé Rodríguez Palma por despojo de sus minas, Guadalajara, México, Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi, 4 de junio de 1693, 25 7.

<sup>24</sup> Descapitalización ocasionada por las donaciones constantes que hizo, que le impidieron mantener un capital de respaldo para esas épocas de borrasca.

<sup>25</sup> José López Ramírez, Convenio para resolver deuda entre Bartolomé Rodríguez Palma y Miguel de Siordia, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1689, vol. 6, pp. 140v-141v.

<sup>26</sup> Francisco de Orendáin, Imposición de censos sobre la hacienda de Cuisillos, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1632, vol. 3, p. 26; Juan García de Argomanis, Relación de deudas de la hacienda de Cuisillos, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1711, vol. 5, p. 299f.

ron más préstamos, pero no era una cuestión de recibir dinero sino que sus minas recobraran su óptimo estado o que él descubriera nuevas vetas que le permitieran una rápida recuperación. Por mala fortuna para él, esto no ocurrió, y para 1693 sus deudas ya superaban los 200 000 pesos. Tan sólo a Siordia le debía más de 104 000 pesos, por lo que éste y sus demás acreedores promovieron un juicio de avalúo de sus bienes, que alcanzaron un valor de apenas 150 000 pesos, y por lo tanto le fueron embargadas temporalmente todas sus haciendas agrícolas, ganaderas y de beneficiar plata, sus minas, calesa, joyas, lienzos y hasta las imágenes de bulto que tenía en sus propiedades. Todo pasó a ser administrado por su principal acreedor.

Era tal el estado de quiebra en que se encontraba el presbítero Rodríguez Palma, que el arzobispo de la ciudad de México, Francisco de Aguiar y Seixas, escribió una carta a las autoridades de la Audiencia de Guadalajara argumentando que no era justo que un sacerdote no tuviera lo suficiente para vivir con la decencia de su cargo, ordenaba que se le devolviera su calesa con las cabalgaduras, sus joyas de uso personal y se le dieran además 2 000 pesos anuales para su manutención. Miguel de Siordia contestó que no podía alimentar de su propio caudal a su deudor, ya que sus propiedades no cubrían el monto de la deuda.<sup>27</sup>

Bartolomé Rodríguez, considerando injusto el despojo que se le había hecho de sus propiedades, buscó el amparo y la protección de la corona española. Para ello presentó un resumen de toda su trayectoria como minero, la cantidad de minas que había rehabilitado y explotado, las haciendas de beneficio por él construidas, sus obras pías y la ayuda que prestó a la Audiencia de Guadalajara armando a 70 jinetes, manteniendo a ellos y a sus familias, aportando 150 caballos y donando 500 pesos para la guerra contra los piratas que habían desembarcado en Bahía de Banderas. Resaltó

<sup>27</sup> Bienes nacionales, Embargo de bienes de Bartolomé Rodríguez Palma, México, Archivo General de la Nación, 1693, vol. 442, exp. 53, s.f.

los 150 000 pesos que en 17 años había pagado por concepto de impuesto, cantidad que fue certificada por los oficiales de la caja de Guadalajara. Pero, sobre todo, ponderó las grandes sumas de dinero que se perdían cuando en estos tipos de conflicto se ponía como administrador a una persona sin la experiencia suficiente, por lo que solicitó se le permitiera regresar a la administración de sus propiedades comprometiéndose a pagar lo que adeudada.<sup>28</sup>

Es probable que la corona haya mandado investigar lo que sucedía al respecto, pues en ese mismo año la Audiencia de Guadalajara informaba al rey que este personaje “ha quintado cada mes más de mil marcos de plata, siendo ellos los más gruesos y considerables, y en su defecto desde luego decaerían estas considerables porciones porque ninguno otro avía de poder mantener el corriente que los susodichos”.<sup>29</sup> Por su parte, los oficiales de la caja real de Guadalajara daban cuenta del grave efecto que causaban los prolongados pleitos por minas. Certificaron cómo el bachiller Bartolomé Rodríguez Palma quintaba, antes del pleito, un promedio anual de 7 354 marcos, y en los que llevaba sin resolverse el juicio, apenas se llegaba a 3 393 marcos cada año.<sup>30</sup> Cinco años después, cuando Rodríguez Palma estaba enfermo y ciego, la disputa aún continuaba, por lo que éste, junto con sus acreedores, acordaron llevar el caso ante el obispo de Guadalajara, fray Felipe de Galindo y Chávez, y aceptar la sentencia que él dictara, pero no alcanzó a hacerlo pues un mes después, el 9 de abril de 1698, el clérigo Bartolomé murió.

Analizar la bonanza de Bartolomé Rodríguez Palma que devino en borrasca es relativamente fácil por lo inestable que era la industria minera, pues así como alcanzó el éxito al desaguar varias minas, así cayó en crisis cuando se le volvieron a inundar años después. Más difícil de comprender y explicar es el aparente

<sup>28</sup> Relación de Méritos, cit.

<sup>29</sup> Calvo, *Poder, religión y sociedad*, op. cit., pp. 114-115.

<sup>30</sup> Relación de Méritos, cit.

CUADRO 2  
*Relaciones de Bartolhomé Rodríguez Palma*

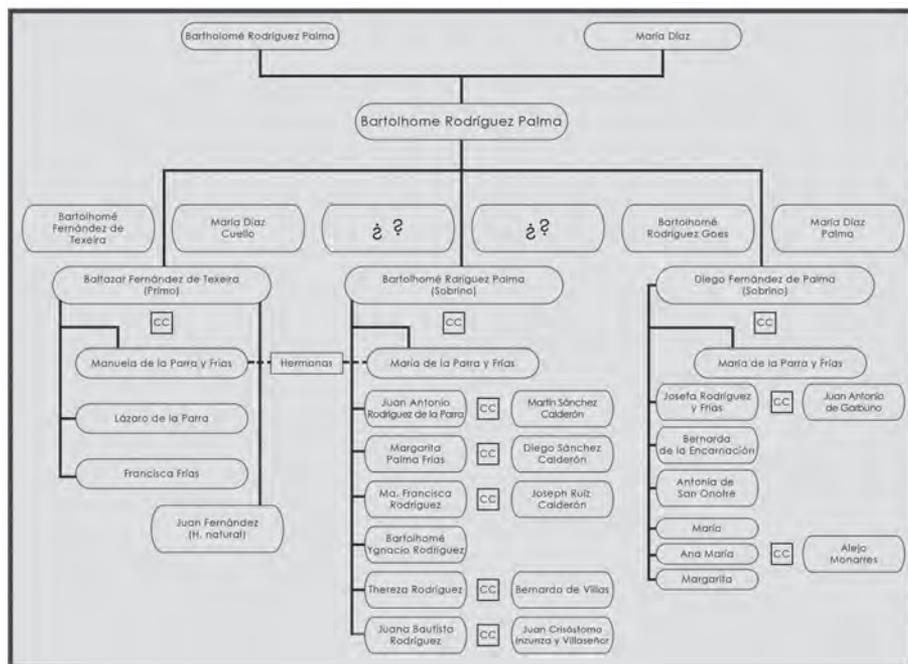
Jerarcas de la Iglesia	Representantes de la Corona
<p>a) Francisco De Agular y Selxas (Arzobispo de México)</p> <p>b) Manuel F. de la Santa Cruz (Obispo de Guadalajara)</p> <p>c) Juan Santiago de León Garavillo (Obispo de Guadalajara)</p> <p>d) Fray Felipe Galindo y Chávez (Obispo de Guadalajara)</p> <p>e) Alejandro Bravo de Gamboa (Oficial Mayor del Santo Oficio de Guadalajara; yerno de "a" y sobrino de "f")</p>	<p>n) Alejandro Bravo de Gamboa (Oficial Mayor del Santo Oficio de Guadalajara; yerno de "a" y sobrino de "f")</p> <p>o) Alonso de Cevallos Villagutiérrez (Presidente de la Real Audiencia de Guadalajara)</p> <p>p) Miguel de Sordía (Alférez, Pador; yerno de "f")</p> <p>q) Oficiales de la Caja Real de Guadalajara</p> <p>r) Fiscales de la Real Audiencia</p>
<b>Bartolhomé Rodríguez Palma</b>	
Clero Secular	Sociedad Civil
<p>f) Fray Feliz de Uzalde (Dominico)</p> <p>g) Giovanni Paolo Oliva (Vicario en Roma Jesuita)</p> <p>h) Fray Antonio de Ahumada (Dominico)</p> <p>i) Fray Nicolás de Escalante (Dominico)</p> <p>J) Vicarios Dominicos en Guadalajara</p> <p>k) P. Luis Canto (Rector Jesuita en Guadalajara)</p> <p>l) F. Diego de Medina (Rector Jesuita en Guadalajara)</p> <p>m) Antonio de Suárez (Jesuita)</p>	<p>s) Su Familia (Véase cuadro 3)</p> <p>t) Agustín de Gamboa (Hombre más rico de Nueva Galicia)</p> <p>u) María de Manroy (Comadre)</p> <p>v) Manuel Cortés de Manroy (Administrador de Hacienda)</p> <p>w) Matías Ramírez (Le dio poderes para testar)</p> <p>x) Melchor Cortés de Manroy (Administrador de Haciendas)</p> <p>y) Juan García de Casto (Comerciante de Guadalajara, Pador)</p>

Fuente: Datos obtenidos de distintos documentos y libros aquí citados.

estado de miseria en el que murió, según lo afirmó el obispo Galindo y Chávez, quien agregó que “fue enterrado de limosna” en la iglesia del colegio de la Compañía de Jesús de Guadalajara.<sup>31</sup> Para lograrlo es necesario remontarse al origen de Rodríguez Palma y de su entorno familiar en la Nueva Galicia, que incluía a dos sobrinos, un primo y un amigo, todos de nacionalidad portuguesa, originarios de la misma región del Algarve. Con ellos logró

<sup>31</sup> Cartas de Audiencia de Guadalajara, Solicitud de información sobre el pleito y deudas dejado por Bartolomé Rodríguez, Archivo General de Indias, 1700, 232, L.9, f. 21v-22r.

CUADRO 3  
Lazos familiares de Bartolomé



Fuente: Datos obtenidos de distintos documentos y libros aquí citados.

formar ese gran complejo minero arriba señalado, pues trabajaban con él como sus apoderados para comprarle insumos para sus minas y realizando otras gestiones. La riqueza y prestigio que acumuló le permitió casar a los tres parientes con mujeres que pertenecían a una acomodada familia de españoles que vivían en la villa de Sayula, al sur de Guadalajara.

El sobrino Diego Fernández Palma era el más cercano colaborador por su habilidad en los negocios. Él administraba prácticamente todas las propiedades del tío; por eso no es de extrañar que en el primer testamento que elaboró el bachiller Bartolomé Rodríguez en 1681 lo haya nombrado como su here-

dero universal. Al otro sobrino, que por coincidencia se llamaba Bartolomé Rodríguez Palma, le dejaba cinco mil pesos, y al primo llamado Baltazar Fernández de Texeira tres mil.<sup>32</sup> En los siguientes años continuaron laborando en conjunto como una empresa familiar, pero algo debió haber ocurrido porque en 1698, cuando el clérigo Bartolomé, estando ya muy enfermo, agobiado por las deudas y sin haber logrado recuperar las propiedades que le habían embargado sus acreedores, nombró como su apoderado a un paisano suyo llamado Juan Lucares de Loza para que hiciera un nuevo testamento en el cual dejaba fuera a todos sus familiares, designando como heredera universal a la Congregación de la Niñas Beatas de Jesús de Nazareno de la ciudad de Guadalajara. Murió justo el día en que hizo esta escritura.<sup>33</sup>

#### REFLEXIONES FINALES

Es factible imaginar que este último testamento fuera en realidad una última estrategia muy bien planeada por Bartolomé y sus familiares, con el contubernio o apoyo de altas autoridades eclesiásticas y civiles para lograr recuperar las propiedades a pesar de no haber pagado las deudas. Lo anterior se sustenta en que en los años inmediatos a su muerte, sus dos sobrinos aparecen como dueños y poseedores de todos los bienes de su tío, sin que la Congregación hubiera accedido a tal herencia. Por ejemplo, Bartolomé Rodríguez, el sobrino, tenía la mina de Etzatlán y la hacienda de Cuisillos. Al morir éste, su viuda, María Frías y de la Parra, quedó como albacea y nombró a sendos administradores para las dos propiedades. En Etzatlán, a Baltazar Fernández

<sup>32</sup> Galarreta, Testamento de Bartolomé, cit., pp. 2f-8f.

<sup>33</sup> Diego de la Sierra y Dueñas, Poder para testar otorgado por Bartolomé Rodríguez Palma, Guadalajara, Archivo de Instrumentos Públicos de Jalisco, 1698, Vol. 1, pp. 102v-104v.

de Texeira, aquel portugués primo del clérigo Bartolomé,<sup>34</sup> y en Cuisillos a su yerno Martín Sánchez Calderón, quien después la heredó y la vendió en el año de 1710 por 48 737 pesos al marqués de Altamira.<sup>35</sup> En tanto, el otro sobrino, Diego Fernández Palma, explotó las minas y haciendas de Guachinango, San Sebastián y Ostotipac.<sup>36</sup> Pudo suceder también que los familiares del bachiller Bartolomé hubieran impugnado el último testamento, pero no hay pruebas o indicios de ello. Lo único claro es que se quedaron con todos los bienes de su tío.

Ahora bien, el tema de la nacionalidad de Bartolomé Rodríguez Palma y de sus familiares se vincula estrechamente con la aparente miseria en la que murió, pues su excesiva religiosidad reflejada en donaciones de enormes cantidades de dinero a través de limosnas terminó por descapitalizarlo. En principio, no debería sorprender lo anterior, pues no se olvide que era un clérigo presbítero, aunque nunca ejerció como tal, al menos en la Nueva Galicia. La hipótesis principal de este artículo plantea que su desmedida ostentación religiosa se debió más que nada a evitar que se le vinculara a él o a los suyos con los que profesaban la ley de Moisés, pues en el tiempo que le tocó vivir, ser portugués era casi sinónimo de judío y en aquel reino ya varios compatriotas suyos habían sido apresados por la Inquisición. Bartolomé nunca tuvo problemas con ese tribunal, a pesar de que en una ocasión, justamente cuando tenía sus mayores problemas económicos, se presentó una denuncia en su contra en la que se le acusaba de haber azotado un cristo y blasfemar contra su majestad cuando estaba en sus minas de Etzatlán. A pesar de que se trataba de un señalamiento muy difuso, el fiscal de aquel tribunal ordenó al co-

<sup>34</sup> Antonio Morelos, Poder para administrar mina, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1707, vol.2, p. 29f-v.

<sup>35</sup> García de Argomanis, Relación de deudas, cit., p. 299f.

<sup>36</sup> Real Audiencia de Guadalajara, Repartimiento de mano de obra para minas, Guadalajara, Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, 1710, Ramo Civil, 20-9-276.

misario de la Inquisición en Guadalajara que investigara con todo recato y sigilo las costumbres de dicho clérigo, pero éste nunca fue molestado ni llamado a declarar y quizá nunca se enteró de tal señalamiento.<sup>37</sup>

Aunque es verdad que la nacionalidad de Rodríguez Palma no le significó problema alguno en su vida cotidiana y nunca fue acusado de judaizante, hay varios indicios, señales o coincidencias en su actuación que hacen suponer una posible pertenencia a ese grupo, a pesar de su estrategia para evitar que lo identificaran a él o a sus familiares como criptojudíos. Por ejemplo, hay una clara tendencia a ocultar apellidos. Él era hijo de Bartolomé Rodríguez Palma y de María Díaz, originarios de la misma villa de San Antonio de Ameisal, pero nunca empleó el apellido de su madre. Su sobrino, Diego Fernández Palma, no utilizó los apellidos de sus padres –Rodríguez y Díaz, respectivamente–, mientras que el otro sobrino lleva por “casualidad” el mismo nombre y apellidos que el clérigo aquí estudiado.

Su llegada a América tiene un velo de misterio pues se ignora si lo hizo con permiso o no. Cuando la disputa por sus bienes se encontraba en su punto más álgido, la Corona española ordenó al obispo de Guadalajara, Galindo y Chávez, que le informara sobre la vida de este personaje, en especial si había entrado con licencia.<sup>38</sup> La respuesta del prelado fue que no,<sup>39</sup> pero en una cédula real que se mandó al presidente y oidores de la Audiencia de Guadalajara las autoridades de España asientan que este clérigo sí pasó con licencia, aunque ésta, de existir realmente, no ha sido posible localizarla.<sup>40</sup> Lo que es un hecho es que su arribo a

<sup>37</sup> Inquisición, Acusación contra Bartolomé Rodríguez Palma, México, Archivo General de la Nación, 1692, vol. 685, exp. 23, pp. 544-546.

<sup>38</sup> Petición de informes sobre Bartolomé Rodríguez Palma, Archivo General de Indias, 1696, 232, L. 8, F.150R-151R.

<sup>39</sup> Cartas de Audiencia de Guadalajara, Solicitud de información, *op. cit.*, pp. 21v-22r.

<sup>40</sup> Determinación de los autos sobre los bienes de Bartolomé Rodríguez Palma, Archivo General de Indias, 1703, 232, L. 9, pp. 104R-104V.

la Nueva Galicia coincidió con una época –los años sesenta del siglo xvii– en la que se volvieron a presentar expulsiones masivas de judíos tanto en España como en Portugal. Pero, además, tuvo que haber llegado con magníficas cartas de recomendación; si no, ¿cómo entender que al año de su llegada (1677) ya estuviera vinculado con la elite económica de Guadalajara, al punto de que le prestaba dinero el hombre más rico del reino (Agustín de Gamboa), a través de su yerno, Miguel de Siordia.

Otro indicio más se centra en su estrecho vínculo con los jesuitas y los dominicos, dos órdenes que se opusieron a la medida implementada en las principales escuelas y seminarios de España y Portugal a mediados del siglo xvii, que comenzaron a exigir la limpieza de sangre para los que optaran por la vida clerical. Por lo tanto, es muy probable que en alguna escuela de ellos haya estudiado y obtenido el grado de bachiller clérigo presbítero y, como agradecimiento, destinó a ellas la mayoría de sus obras benéficas. A la primera le construyó la iglesia y colegio de Santo Tomás en Guadalajara, donde fue nombrado patrono después de donarle 46 mil pesos. A la segunda orden, cuyos frailes conformaban el tribunal de la Inquisición, comenzó a darle dinero al menos desde 1681, cuando se comprometió a entregarle 600 pesos anuales de por vida para el convento de Nuestra Señora del Rosario en Guadalajara.<sup>41</sup> Tiempo después le terminó de construir el convento de Santo Domingo en esa misma ciudad y dio el dinero necesario para que se edificara el de los religiosos recoletos en la villa de San Miguel El Grande.<sup>42</sup>

Su disposición para apoyar económicamente a dichas órdenes religiosas motivó que éstas estuvieran siempre atentas a no generarle algún disgusto, pero sobre todo a intentar asegurar que en su testamento las incluyera como herederas. Por ejemplo, cuando

<sup>41</sup> Diego de Galarreta, Donación para el convento de Nuestra Señora del Rosario de Guadalajara, Guadalajara, México, Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara, 1681, vol. único, pp. 11f-13f.

<sup>42</sup> Relación de Méritos, cit.



Antiguo Colegio de Santo Tomás, México, Fototeca Digital,  
Fondo: Parques y Jardines, 1886, imagen 001.



Restos del Colegio de Santo Tomás, 2017.

Rodríguez Palma dio la primera donación a los jesuitas, por 14 mil pesos para la construcción del colegio de Santo Tomás, se comprometió además a aportar el dinero necesario para edificar el altar mayor y las torres de su iglesia, pero surgieron algunos problemas entre los jesuitas y Bartolomé, quien se sintió ofendido por el trato que le dio el padre Diego de Medina, rector del colegio. Esto hizo que el bachiller Palma suspendiera las ayudas prometidas, acto que provocó la intervención inmediata del Vicario General de la jesuitas en Roma, quien en una carta dirigida al padre vicario de Guadalajara le recriminaba la imprudencia del rector respecto al trato otorgado a ese minero, y le exigió no sólo que buscara la forma de atraer de nuevo a este personaje para que continuara otorgándoles su ayuda económica, sino que además le ordenó una investigación para castigar al Rector.<sup>43</sup>

Carmen Castañeda menciona en uno de sus libros que los jesuitas y los dominicos se disputaron el ser incluidos en el testamento de Rodríguez Palma y que en un principio éste pensaba dejar 14 mil pesos al convento de Santo Domingo para que fundaran un colegio pero que, estando en su lecho de muerte, los jesuitas lo visitaron y convencieron para que se los dejara a ellos.<sup>44</sup> Desafortunadamente, la autora no cita ningún documento que avale tal aserto, pues no fueron los jesuitas quienes quedaron como sus herederos, sino la Congregación o Colegio de las Niñas Beatas de Jesús de Nazareno de Guadalajara, pertenecientes a la orden de las religiosas dominicas; aunque, como ya se señaló líneas atrás, todo indica que tampoco esta congregación recibió la herencia.

La relación de sus méritos que el mismo Bartolomé redactó para la Corona en 1693, con el objeto de obtener ayuda para la

<sup>43</sup> Esteban J. Palomera, *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*, p. 94; Gerard Decorme, *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*.

<sup>44</sup> Carmen Castañeda, *La educación en Guadalajara durante la colonia, 1552-1821*, pp. 67-68.

recuperación de sus propiedades, muestra las enormes sumas de dinero que *invertió* en limosnas para de hecho todas las iglesias o conventos de Guadalajara. Es verdad que se pueden suponer exageradas tales cifras al intentar exaltar su ánimo religioso, mas, por otros documentos ya citados aquí, se comprueba que en muchos casos sí gastó tales cantidades. Ello permite entender esa descapitalización que vivió y que le impidió cubrir sus deudas o, al menos, evitar que éstas se acumularan. Desde el aspecto comercial puede explicarse como una mala estrategia, pero desde la perspectiva de su nacionalidad y con el objeto de evitar el estigma de judaizante para él y sus familiares, se ve como un precio muy alto que se vio obligado a pagar, si bien no tanto como el que muchos otros connacionales suyos cubrieron con la muerte en la hoguera o el comiso de sus bienes.

Si hacemos un recuento, la posición económica en la que se consolidó este portugués fue fundamental para establecer lazos estrechos con diversos personajes de la época que ocupaban un lugar en la cúpula de instituciones religiosas, la Corona, o en lo civil. Se plantea, entonces, que dichas relaciones fueron explotadas por Bartolomé para gozar de privilegios y poder ocultar o distanciarse, junto con su familia, de las consecuencias que acarrea el estigma de ser portugués en la Nueva Galicia en la segunda mitad del siglo XVII. Al unir las acciones y eventos planeados y ejecutados por este bachiller, se afirma que los beneficios obtenidos no fueron producto del azar, sino que fueron premeditados.

Por último, la historia de este personaje plantea las dudas sobre cuán importante fue la presencia de los portugueses en el reino de la Nueva Galicia y el impacto que tuvieron sus acciones en la conformación económica, política y social de aquel territorio ¿Cuántas otras historias de paisanos suyos aguardan para ser investigadas y dadas a conocer? Las pistas documentales en los archivos sugieren que hubo un número considerable de lusitanos en la región. ¶

## FUENTES

### *Archivos Consultados*

- AGI Archivo General de Indias, Sevilla.  
AGNN Archivo General de la Nación.  
AIPG Archivo de Instrumentos Públicos de Guadalajara.  
BPEJ-RAG-RC Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, Real Audiencia de Guadalajara, Ramo Civil.  
ICIDG Instituto Cultural Ignacio Dávila Garibi de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

### *Bibliografía*

- Alberro, Solange. *Inquisición y sociedad en México 1571-1700*, México, Fondo de Cultura Económica, 2000.
- Acuña, René (ed.). *Relaciones geográficas de la Nueva Galicia siglo XVI*, México, UNAM, 1988.
- Böhm G., Günter. “Los ‘portugueses’ en el Nuevo Mundo”, En *Cuaderno Judaico* 23, 1998, pp. 41-65.
- Calvo, Thomas. *Poder, religión y sociedad en Guadalajara del siglo XVII*, Guadalajara, Ayuntamiento de Guadalajara, 1992.
- Castañeda, Carmen. *La educación en Guadalajara durante la Colonia, 1552-1821*, Guadalajara, El Colegio de Jalisco/El Colegio de México, 1984, pp. 67-68.
- Decorme, Gerard. *La obra de los jesuitas mexicanos durante la época colonial 1572-1767*, México, Antigua librería Robredo de José Porrúa e hijos, 1941.
- Escobar Quevedo, Ricardo. *Inquisición y judaizantes en América española (siglos XVII y XVIII)*, Bogotá, Universidad del Rosario, Colección textos de ciencias humanas, 2008.
- Ferry, Robert. “Margarita Moreira: amores, amistades y los grupos de cripto-judíos portugueses en México, siglo XVII”, *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, 6, 2006. Doi: 10.4000/nuevomundo.2043. Consultado el 5 de marzo de 2016.
- García de León, Antonio. “La malla inconclusa. Veracruz y los circuitos comerciales lusitanos en la primera mitad del XVII”, en Antonio Ibarra y Guillermina del Valle Pavón (coords.), *Redes sociales e instituciones comerciales en el imperio español, siglos XVII a XIX, México*, México, UNAM-Instituto Mora, 2007, pp. 41-48.
- González Obregón, Luis. *México Viejo. Noticias históricas, tradiciones, leyendas y costumbres. Época colonial*, París/México, Librería de la Viuda de C. Bouret, 1900.

- Greenleaf, Richard E. *La inquisición en la Nueva España. Siglo XVI*, México, Fondo de Cultura Económica, 1981.
- Icaza, Francisco de. *Diccionario autobiográfico de conquistadores y pobladores de Nueva España*, Madrid, El Adelantado de Segovia, vol. 2, 1923.
- Lancaster Jones, Ricardo. *Haciendas de Jalisco y alrededores, 1506-1821*, Guadalajara, Ediciones de Nacional Financiera, 1974.
- León-Portilla, Miguel. "Presencia portuguesa en México colonial", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 32, 2005, pp. 13-27.
- Liebman, Seymour B. *Los judíos en México y América Central. Fe, llamas e inquisición*, México, Siglo XXI editores, 1971.
- Mota y Escobar, Alonso de la. *Descripción geográfica de los reinos de Nueva Galicia, Nueva Vizcaya y Nuevo León*, México, Editorial Pedro Robredo, 1940.
- Palomera, Esteban J. *La obra educativa de los jesuitas en Guadalajara 1586-1986*, México, Instituto de Ciencias/Universidad Iberoamericana, 1986.
- Reynoso, Araceli. *Judíos en Taxco*. México, Gobierno de Guerrero/Instituto Mora, 1991.
- Romero de Solís, José Miguel. *Andariegos y pobladores. Nueva España y Nueva Galicia (Siglo XVI)*, Michoacán, El Colegio de Michoacán/Archivo Histórico de Colima/Universidad de Colima/Conaculta/Fonca, 2001.
- Ricard, Robert. "Pour une étude du judaïsme portugais au Mexique pendant la période coloniale", *Revue d'Histoire Moderne*, Université Paris, vol. I, 8, 1939, pp. 459-471.
- Tello, Antonio. "Fragmentos de una historia de la Nueva Galicia escrita hacia 1650", en Joaquín García Icazbalceta (ed.), *Colección de documentos para la historia de México*, México, Editorial Porrúa, vol. 1, 1980, pp. 360-361.
- Toro, Alfonso. *Los judíos en la Nueva España*, México, Fondo de Cultura Económica, 1982.
- Uchmany, Eva Alexandra. "Simón Vaez Sevilla", *Estudios de Historia Novohispana*, núm. 9, 1987, pp. 67-93.
- Villaseñor Bordes, Rubén (comp.). *La Inquisición en la Nueva Galicia siglo XVI*, México, 1959.

*Fuente de internet (para actas de nacimiento, bautismo y matrimonio)*

<<https://www.familysearch.org/es/>>.